

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIN

Evaluacin en Materia de Diseo

Programa Presupuestario:

02010401 “Proteccin al Ambiente”

Fuente de Financiamiento:

Recursos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2017.

Sujeto Evaluado o Unidad Ejecutora del Pp:

**Direccin de Medio Ambiente y Recursos Naturales de
Atlacomulco**

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluaci3n en materia de “Conservaci3n del Medio Ambiente” para el programa anual **PAE** en el ejercicio fiscal 2018, tiene como prop3sito el analizar si cuenta con los elementos necesarios para lograr cumplir con las metas y objetivos, y/o en su caso implementar mejoras de acuerdo con lo establecido en la protecci3n, conservaci3n y restauraci3n del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participaci3n ciudadana y la promoci3n de la educaci3n ambiental en todos los sectores de la sociedad.

La Direcci3n de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene como una prioridad, promover el desarrollo sustentable en el municipio de Atzacomulco, con el fin de lograr la conservaci3n de los ecosistemas y la biodiversidad en un conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida para todos.

Por lo tanto despu3s de realizar un an3lisis, se debe cumplir con los objetivos establecidos en el Programa Presupuestal de acuerdo a la asignaci3n de los recursos p blicos que est3n orientados hacia la obtenci3n de resultados, siendo el presupuesto el instrumento fundamental para apuntalar la generaci3n de valor p blico en el 3mbito ambiental, cumpliendo siempre con responsabilidad el desarrollo de estos.

- ✓ Apuntalar la integraci3n del Presupuesto Municipal, que permita generar valor p blico.
- ✓ Dar a conocer la Clasificaci3n Funcional, Program3tica (Estructura Program3tica) Municipal del ejercicio fiscal 2018, para que las ocupaciones gubernamentales se clasifiquen, integren y operen, identificando el prop3sito que tendr3 el presupuesto que se ejercer3.
- ✓ Hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignaci3n de los recursos presupuestarios.
- ✓ Orientar la programaci3n de metas de actividades e indicadores hacia resultados concretos que permitan el seguimiento y evaluaci3n del desempe o a nivel proyecto y Programa presupuestario.

Por lo tanto, estamos obligados a implementar, analizar, reforzar, redise ar e incluso generar nuevas pol ticas p blicas, enfoc3ndonos hacia la obtenci3n de resultados ben3ficos para la poblaci3n.

La Direcci3n de Medio Ambiente y Recursos Naturales debemos de adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gesti3n que pone 3nfasis en los resultados, lo que propicia que las pol ticas p blicas se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, para otorgar a la poblaci3n respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos

basicos de la gestion para resultados, permitiendo la redistribucion de los recursos de manera responsable socialmente.

El fortalecimiento de estas herramientas tiene como proposito que los objetivos trazados se transformen en efectos perceptibles, las intervenciones publicas de orden municipal permanentemente estaran fundamentadas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, para de esta manera favorecer el desarrollo pleno y sustentable de los habitantes del municipio de Atzacmulco.

Por lo cual la presente evaluacion sirve para detectar aspectos susceptibles de mejora de los programas presupuestarios municipales, incluidos los procesos que contribuyen con la rendicion de cuentas del ejercicio de los recursos publicos.

INDICE

1. Resumen Ejecutivo.....	3
2. Índice.....	5
3. Introducción.....	7
4. Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp.....	9
5. Apartado II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados.....	13
6. Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	15
7. Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	19
8. Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.....	26
9. Valoración del Diseño del programa.....	28
10. Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.....	30
11. Bibliografía.....	32
12. Anexos.....	34
• Anexo 1 “Descripción General del Programa”	36
• Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”	38
• Anexo 3 “Indicadores”	40
• Anexo 4 “Metas del programa”	45
• Anexo 5 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”	48
• Anexo 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”	53
• Anexo 8 “Fuentes de Información”	55
• Anexo 9 “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”	58

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Evaluación forma parte del Programa Anual de Evaluación (PAE), para el ejercicio fiscal 2017 coordinado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizada a la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como sujeto evaluado en materia de diseño del Programa Presupuestario 02010401 “Protección al Ambiente”.

En virtud de que la ejecución del programa presupuestario es de suma importancia para la concientización de los habitantes de Atlacomulco y el desarrollo sustentable del municipio de Atlacomulco, se consideró relevante su evaluación, porque forma parte de las metas y objetivos a nivel nacional e internacional y en base a esto se hace un direccionamiento de los recursos.

La finalidad de la evaluación es analizar y valorar la justificación de su creación, diseño, contribución a las metas del Plan de Desarrollo, evaluar la metodología para la cuantificación de la población enfoque y objetivo e identificar las complementariedades con otros programas presupuestarios.

Mediante la identificación de hallazgos se pretende implementar mejoras con la intención de que el programa presupuestario cumpla sus metas y objetivos además de facilitar el trabajo de planeación y como consecuencia de aplicación del mismo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) 02010401 “Protección al Ambiente” con recursos del municipio de Atlacomulco del ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permita prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Objetivos Específicos

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario.
- Analizar y valorar la contribución del Programa Presupuestario al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y de los programas que derivan de este.
- Evaluar los criterios y mecanismos aplicados para la selección de población o áreas de enfoque.
- Analizar y Valorar la consistencia en el diseño del Programa Presupuestario y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas Presupuestarios de la Administración Municipal.

APARTADO I

**JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

1.- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp est  identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes caracter sticas:

A) Se formula como un hecho negativo o como una situaci n que puede ser revertida, de acuerdo con la MML

Se formula como un hecho negativo, por la falta de conciencia que existe en la ciudadan a en relaci n al cuidado y protecci n del medio ambiente y sus recursos naturales. Se encuentra claramente especificado en el diagn stico del  rea y en el POA, se logra revertir este hecho negativo al realizar las siguientes actividades: Cursos – Taller impartidos a la ciudadan a en sus 37 comunidades y sus 18 colonias del municipio de Atlacomulco.

B) Contiene a la poblaci n o  rea de enfoque potencial u objetivo

No se contempla la poblaci n potencial u objetivo en el diagn stico del  rea, solo se identifica a la poblaci n de manera general, siendo estas las 37 comunidades y 18 colonias del municipio de Atlacomulco.

C) Se actualiza peri dicamente

Se cuenta con el diagn stico del  rea, sin embargo es la primera vez que se realiza este documento, por lo tanto no se tiene definido al momento un periodo de actualizaci n.

D) Es relevante o prioritario para su atenci n por el Estado mexicano

Si es relevante la atenci n por el Estado Mexicano, al ser uno de los temas m s prioritarios del tiempo actual, hoy por hoy la SEMARNAT, sirve de base para poder normar las  reas que rigen a esta Direcci n y a su vez el desarrollo de las actividades, contemplando las pol ticas ambientales nacionales y la base normativa de la Federaci n y el Estado, como es la Ley Org nica Municipal del Estado de M xico, en su Cap tulo I indica que el municipio es libre en su base territorial y en su organizaci n pol tica, para el desarrollo de sus actividades; Ley General del Equilibrio Ecol gico y Protecci n Ambiental, en la cual hace referencia en su Cap tulo I a la preservaci n y restauraci n del equilibrio ecol gico y la protecci n al ambiente, esto se har  de acuerdo a la distribuci n del territorio; Ley de Aguas del Estado de M xico, C digo de la Biodiversidad del Estado de M xico, este c digo es de observancia general en todo el Estado de M xico y corresponde su aplicaci n a el Poder Ejecutivo su aplicaci n a trav s de sus ayuntamientos para preservar y proteger el equilibrio ecol gico y tener un desarrollo sustentable y el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecol gico y Protecci n Ambiental, sistematiza las acciones que se realizan en la Direcci n de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su buen actuar.

Nivel	Criterios
2	El problema o necesidad cumple con dos de las caracter�sticas establecidas en la pregunta.

2.- El diagn stico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera espec fica:

A) Causas, efectos y caracter sticas del problema o necesidad, estructuras y argumentadas de manera s lida o consistente de acuerdo con la MML

CAUSAS: Si se contemplan y est n descritas en el diagn stico del  rea que a la letra dice : “ Las causas de la contaminaci n al medio ambiente y la degradaci n de nuestros recursos naturales se clasifican como directos: toda aquella contaminaci n que produce la actividad humana; indirectos: aquellos que no son producidos con la intenci n de contaminar como son la respiraci n de todos los seres vivos y el proceso digestivo de estos.” Se

reconoce que esta clasificaci3n de causas es limitada, pero la causa m s grande es la falta de conciencia del ser humano.

EFFECTOS: Si se contemplan los efectos en el diagn3stico del  rea y a la letra dice: “Los efectos que trae consigo es el incremento de la contaminaci3n y esto a su vez ha provocado el cambio clim tico y la degradaci3n de nuestro medio ambiente y sus recursos naturales”.

CARACTERISTICAS: Las caracter sticas de este hecho, es la falta de conciencia del ser humano por el poco inter s que tiene del cuidado del planeta y todos sus seres vivos.

B) Cuantificaci3n y caracterizaci3n de la poblaci3n o  rea de enfoque que se presenta el problema o necesidad

 nicamente se tiene contemplada la poblaci3n en general es decir sus 37 comunidades y 18 colonias, se realiza as  por el conocimiento que tiene la gente que trabaja en el  rea sobre las zonas o microrregiones para poder desarrollar las actividades que se van trabajando

C) Ubicaci3n territorial de la poblaci3n o  rea de enfoque que presenta el problema o necesidad

Si, se cuenta con la ubicaci3n de cada zona que se trabaja y se basan en el Ordenamiento Ecol3gico Local, se contemplan zonas o microrregiones para el desarrollo de las actividades, pero no contempla la poblaci3n objetivo.

D) Periodo o plazo para su actualizaci3n

No se contempla un plazo de actualizaci3n del diagn3stico, sin embargo se realiza una programaci3n anual y se le da un seguimiento trimestral.

Nivel	Criterios
2	El diagn3stico cumple con dos de las caracter�sticas establecidas en la pregunta.

Sugerencia: Elaborar un diagn3stico con las caracter sticas espec ficas de la pregunta y establecer fechas de actualizaciones.

3.-  Existe justificaci3n te3rica o emp rica documentada que sustente el tipo de intervenci3n que el Pp lleva a cabo?

Si, aun cuando no se encuentra plasmada en el diagn3stico, si se encuentra contemplada en la Ley General de Protecci3n Ambiental, en el Programa de Ordenamiento Ecol3gico Local, en el C3digo de la Biodiversidad del Estado de M xico, as  como el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecol3gico y Protecci3n al Ambiente, en estos documentos se contemplan el desarrollo de las acciones en el Pp, como son reforestaciones, atenci3n a denuncias ciudadanas, factibilidades de impacto ambiental, podas, derribos y trasplantes de  rboles.

Nivel	Criterios
1	Existe justificaci3n te3rica o emp�rica documentada que sustente el tipo de intervenci3n o acciones que el Pp lleva a cabo en la poblaci3n o �rea de enfoque objetivo, y La justificaci3n te3rica o emp�rica documentada no es consistente con el diagn3stico del Pp.

4.-  La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema p blico o necesidad identificada, as  como los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervenci3n adoptado?

Solo se cuenta con un Recurso Asignado para el desarrollo de las Actividades del área bajo la clave presupuestal 02010401 Protección al Ambiente.

Sugerencia: Al no cumplir con todas las características de la pregunta. Se debe identificar la modalidad presupuestal.

APARTADO II

CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA

PRESUPUESTARIO PARA EL CUMPLIMIENTO

DE LAS METAS NACIONALES Y PLANEACIÓN

ORIENTADA A RESULTADOS

5.- En virtud de que el fin del Pp está vinculada a alguna de las 5 metas nacionales del Plan de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):

Información Inexistente.

A) ¿Existe conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?

Información Inexistente.

B) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Información Inexistente.

Sugerencia: Establecer en documentos la vinculación que hay entre el Pp y el Plan de Desarrollo Nacional así como el Programa Sectorial.

6.- ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

R.- Información inexistente.

Sugerencia: Identificar este aspecto en un documento.

7.- ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

R.- Información Inexistente.

Sugerencia: Realizar las vinculaciones del Propósito con los ODS y establecerlo en un documento.

APARTADO III

**POBLACIÓN O ÁREAS DE ENFOQUE,
POTENCIAL Y OBJETIVO**

8.- ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

A) Unidad de medida

R.- Solo se encuentra identificada como población general, la cual refiere a 93718 habitantes. La población potencial u objetiva no se contempla.

B) Cuantificación y su metodología

R.- No se contempla el dato de la población a la cual beneficia el Programa, pero esta contempla brindar atención a todo el Municipio de Atacomulco, esto en base al Programa de Ordenamiento Ecológico identificando la región y la zona a través de Google Earth.

No está contemplada una metodológica definida para elegir la población a la cual se va atender.

Sugerencia: Identificar el método utilizado.

C) Fuentes de información

R.- Se contempla el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, sin embargo dicho programa se encuentra actualizado al 2012, por lo cual la información se encuentra desfasada, para auxiliar la información se contempló los datos del INEGI los cuales nos indica que hay una población de 93718, para establecer la cantidad de personas que pueden beneficiarse y poder revertir el problema.

D) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)

R.- No se contempla la actualización del diagnóstico, por lo tanto se sugiere sea anual, para que no se desfase tanto la información.

E) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación

R.- Solo se encuentra estipulada en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, incluso dicho programa cuenta con su diagnóstico, gracias a este, se puede determinar en donde se deberá desarrollar las actividades, porque establece cuales son las zonas más dañadas o las áreas más factibles para poder realizar el desarrollo de las acciones del área.

F) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

R.- No se contempla cada tipo de población, ni se determina de manera específica a quienes se les atenderá con las acciones o actividades que se desarrollan en el programa por lo tanto no es consistente con la Metodología, porque el diagnóstico solo se contempla la población general, porque no se elaboró de conformidad con la MML.

9.- ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:

A) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional

R.- No se tienen contemplada cada tipo de población.

B) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados.

R.- Se cuenta con la evidencia de cada acción realizada en el área como es la entrega de árboles, reforestaciones, platicas de concientización, talleres de ecotecnias, denuncias en materia ambiental, podas, derribos y / o trasplantes y factibilidades de impacto ambiental; las cuales se encuentran en una base de datos digital y en un archivo físico mediante carpetas las cuales se encuentran identificadas con el nombre, mes y año con el cual se encuentra registrada cada acción realizada.

C) Esté sistematizada

R.- Se cuenta con una base de datos realizada por el área, la cual se encuentra especificada por temas y actividades que se desarrollan.

D) ¿Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

R.- Si, cada base de datos, la cual se actualiza cada trimestre, esta de forma digital e impresa de acuerdo al desarrollo de las actividades, no es necesaria la depuración de los archivos por la naturaleza de la actividad no se puede desechar el archivo.

Nivel	Criterios
3	La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas

10.- ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

A) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años

B) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen

C) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

D) ¿Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

R.- No aplica, porque el presupuesto no se puede designar cada 3 años, se tiene contemplado de manera anual, porque la realización de la programación de actividades, depende de los cambios climáticos, esto por la naturaleza del área, por tanto se hace la planificación de acuerdo a la situación actual de las zonas a trabajar.

11.-Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Si se cuenta con el mecanismo para la rendici n de cuentas y la transparencia, en concordancia con lo que establece el art culo 134 de la Constituci n Pol tica de los Estados Unidos Mexicanos, mediante acciones orientadas a la consolidaci n del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluaci n del Desempe o (SED), para que los recursos econ micos que ejerzan, se administren con eficiencia, eficacia, econom a, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que est n destinados, en apego a lo que establece el art culo 129 de la Constituci n Pol tica del Estado Libre y Soberano de M xico. El procedimiento de transparencia se realiza de inicio por solicitudes medio ambientales (denuncias, factibilidades, podas y derribos) que la ciudadan a atzacmulquense insta a trav s del  rea de atenci n ciudadana o directamente a esta direcci n; llevando a cabo con el personal asignado la inspecci n ocular y verificando conforme a las leyes, c digos y normas vigentes en la materia para dar respuesta a las necesidades de cada solicitud para posteriormente reportar de manera trimestral la informaci n de los apoyos otorgados, mediante las estad sticas generadas de las solicitudes medioambientales para conocimiento p blico en el sistema de Informaci n P blica de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Sin embargo el  rea de medio ambiente directamente no transparente los recursos econ micos dentro del programa de transparencia ya que dentro de las fracciones asignadas no se tiene esta atribuci n para subir la informaci n y sea p blica por lo que La Unidad de Informaci n, Planeaci n, Programaci n y Evaluaci n (UIPPE), en coordinaci n con la Tesorer a Municipal y la Contralor a interna, har n cumplir las disposiciones en materia de evaluaci n del gasto p blico, estableciendo las medidas para su correcta aplicaci n, as  como determinar normas y procedimientos administrativos tendientes a llevar a cabo un mejor control del gasto p blico.

No.	VARIABLES	FRECUENCIA MEDICION
1	Localizaci�n de �reas sujetas a reforestaci�n	Trimestral
2	�rboles para reforestar	Trimestral
3	Campa�as para reforestaci�n	Trimestral
4	Supervisi�n de plantas sembradas	Trimestral
5	Inspecciones ambientales	Mensual
6	Atenci�n a denuncias ambientales	Mensual
7	Realizaci�n de cursos y talleres de educaci�n ambiental	Trimestral

12.- En caso de que el Pp entregue los componentes que genera a sus destinatarios o beneficiarios mediante alg n mecanismo de selecci n,  los procedimientos del Pp para la selecci n de destinatarios tienen las siguientes caracter sticas:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacci n**
- b) **Est n estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp**
- c) **Est n sistematizados**
- d) ** Est n difundidos p blicamente?**

R.- Si aplica, sin embargo el sujeto evaluado no present  en su momento un mecanismo de entrega de apoyos a los beneficiados.

Sugerencia:

Se deber  establecer un mecanismo mediante un documento donde se especifique el mecanismo de entrega de los bienes o apoyos otorgados.

APARTADO IV

MATRIZ DE INDICADORES

PARA RESULTADOS (MIR)

13.- Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

A) Estn claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redaccin

R.- Si, de acuerdo a la MIR de Proteccin al Ambiente, las actividades que plantea es clara su redaccin y no existe ambigüedad en ellas.

Sin embargo en la MIR, Manejo Sustentable y Conservacin de los Ecosistemas y la Biodiversidad, 4 de ellas son ambiguas y una de las acciones no corresponde a las actividades que realiza el rea, esta hace referencia al apercibimiento de multas a los empresarios por el uso inadecuado de residuos slidos.

B) Estn ordenadas de manera cronolgica

R.- Si, pero no todas las actividades son necesarias que cumplan con este orden cronolgico para que se pueda desarrollar la siguiente actividad, por ejemplo en la MIR Proteccin al Ambiente, ninguna de las actividades es necesaria para el desarrollo de la otra; en otras de las actividades si ser necesario cumplir con el orden cronolgico como se observa en la MIR de Manejo Sustentable y Conservacin de los Ecosistemas y la Biodiversidad, en el punto 2.1 el cual hace referencia a las plantas que se entregan a la poblacin para reforestar y el punto 2.2 el cual hace referencia a la supervisin de las plantas reforestadas.

C) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes

R.- Si son algunos prescindibles, por ejemplo en la MIR de Manejo Sustentable y Conservacin de los Ecosistemas y de la Biodiversidad en su punto 4.1 hace referencia a las Denuncias Ambientales presentadas por los ciudadanos, esto en relacin a la MIR de Proteccin al Ambiente, en su punto 1.2 el cual versa sobre la atencin a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales, porque en si es la misma actividad.

D) Su realizacin genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

R.-. Si, las actividades si generan el componente, excepto el componente nmero tres de la MIR de Manejo Sustentable y Conservacin de los Ecosistemas y la Biodiversidad, el cual hace referencia a las Autorizaciones emitidas a fbricas de estudios de impacto ambiental, por lo tanto no hay actividad que genere este componente.

Nivel	Criterio
2	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 de las caractersticas establecidas en la pregunta.

14. Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes caractersticas:

A) Son los bienes o servicios que produce el Pp

R.- No todos los componentes son los bienes o servicios que produce el Pp, por ejemplo en la MIR de Manejo Sustentable y Conservacin de los Ecosistemas y la Biodiversidad, el componente nmero tres no se deriva de las actividades y se har una correccin al componente nmero dos para que este no sea ambiguo, en la MIR de Proteccin al Ambiente, si son los bienes o servicios que produce el Pp.

B) Est n redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados

R. Si cumplen las dos MIR que se utilizan para el desarrollo de las actividades del  rea, porque son autorizaciones emitidas como resultados logrados, los cuales se encuentran plasmados en la entrega de reportes que se realizan el  rea, exceptuando el componente n mero tres de la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci n de los Ecosistemas y la Biodiversidad, que no se deriva de las actividades realizadas en el  rea.

C) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Prop sito

R.- Si, los componentes si generan el Prop sito aun cuando se elimine el componente n mero tres, esto en relaci n a la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci n de los Ecosistemas y la Biodiversidad; en la MIR de Protecci n al Ambiente, el componente genera al Prop sito completamente.

D) Su realizaci n genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Prop sito?

R.- Si generan tres de los supuestos del componente al Prop sito, aun cuando se except e el n mero tres si se forma el prop sito esto en relaci n con la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci n de los Ecosistemas y la Biodiversidad; en la MIR de Protecci n al Ambiente, los supuestos del componente si generan al Prop sito.

Nivel	Criterio
1	Los componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 caracter�sticas establecidas en la pregunta.

15.  El Prop sito de la MIR vigente cuenta con las siguientes caracter sticas:

A) Es consecuencia directa que se espera ocurrir  como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos

R.- Si es consecuencia el prop sito de la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci n de los Ecosistemas y la Biodiversidad, con sus componentes porque si es necesario por parte de la Autoridad realizar campa as de reforestaci n y forestaci n, as  como jornadas de educaci n ambiental, todo esto para poder contribuir con la conservaci n del medio ambiente y el manejo sustentable; en la MIR de Preservaci n Ambiental tambi n es consecuencia el prop sito con sus componentes porque es necesario contar con un sistema de control y vigilancia para realizar y preservar los recursos naturales de las actividades contaminantes.

B) Su logro no est  controlado por los responsables del Pp

R.- En la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci n a los Ecosistemas y a la Biodiversidad, si son responsables porque depende de la autoridad determinar cu ndo y d nde se van a desarrollar las actividades como las jornadas de educaci n ambiental y las reforestaciones; en la MIR de Preservaci n al Ambiente, no es responsable la autoridad porque depende de la ciudadan a cuando estos realizan una denuncia ambiental.

C) Es  nico, es decir, incluye un solo objetivo

R.- Si, solo cuenta con un objetivo que es asegurar la protecci n de los recursos naturales, esto en la MIR de Protecci n al Ambiente; en la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci n a los Ecosistemas y la Biodiversidad, solo cuenta con un objetivo que es contribuir a la preservaci n del Ecosistema y la Biodiversidad mediante la disminuci n de la contaminaci n y la disminuci n de gases de efecto invernadero.

Sin embargo se considera unificar las MIR'S, para obtener un solo propsito para el programa presupuestario. La propuesta se evidencia en el anexo 5.

D) Est redactado como una situacin alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversin concretados

R.- Si y es nico en cada una de las MIR, por ejemplo en la MIR de Proteccin al Ambiente, nos indica que se asegura la Proteccin al Ambiente y en la otra MIR contempla el Manejo Sustentable para la Conservacin de los Ecosistemas y la Biodiversidad.

E) Incluye la poblacin o rea de enfoque objetivo?

R.- Si se incluye, se expresa de manera general a la poblacin del municipio de Atlacomulco.

Nivel	Criterio
3	El propsito cumple con cuatro de las caractersticas establecidas en la pregunta.

16. El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes caractersticas:

A) Est claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redaccin

R.- Si, est claramente especificada en ambas MIR, no existe ambigüedad, pues est claramente especificado su objetivo que es la preservacin del medio ambiente, la vigilancia y su monitoreo en el municipio.

B) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecucin del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin

R.- Si, porque la finalidad del Pp, es concientizar a la ciudadana del dao que provoca la actividad humana y esta es la base para la proteccin y cuidado del entorno natural, y el Fin de la MIR se contempla la preservacin del medio ambiente y constante monitoreo de vigilancia para su preservacin.

C) Su logro no est controlado por los responsables del Pp

R.- En base a la MIR de preservacin al ambiente, no es responsabilidad de los responsables porque son acciones que dependen de la ciudadana al momento de que esta presenta una denuncia; en la MIR de Manejo Sustentable y Conservacin a los Ecosistemas y la Biodiversidad, si son responsables porque son acciones que determina su ejecucin por parte de la autoridad.

D) Es nico, es decir, incluye un solo objetivo

R.- Si, incluye un solo objetivo para cada MIR; en la primera MIR, es la preservacin del ambiente, esto en relacin a la MIR de Preservacin al Ambiente; en cuanto a la MIR de Manejo Sustentable y Conservacin a los Ecosistemas y la Biodiversidad, tambin incluye un solo objetivo que es la conservacin de los ecosistemas y la biodiversidad mediante la disminucin de los contaminantes y de los gases de efecto invernadero.

E) Est vinculado con objetivos estratgicos de la dependencia o del programa sectorial?

R.- No se tiene identificado.

Nivel	Criterio
-------	----------

3	El FIN cumple con cuatro de las caracter�sticas establecidas en la pregunta.
----------	---

17.  En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Prop sito, Componentes y Actividades)?

R.- Si, se contempla los componentes y actividades dentro del Manual de Procedimientos, porque en este se desarrollan de manera espec fica como se despliega cada una de las actividades que se realizan en el  rea como ejemplo tenemos el Procedimiento de Platicas de Concientizaci n, Procedimiento de Reforestaci n, Procedimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental, todo esto nos lleva al objetivo de ambas MIR que se basa en la Protecci n al Ambiente y la Conservaci n de Nuestra Biodiversidad disminuyendo los contaminantes.

Nivel	Criterio
4	Alguna de las Actividades, todos los Componentes, el Prop�sito y el Fin de la MIR se identifica en el documento normativo o institucional del Pp.

18.  En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Prop sito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempe o del Pp con las siguientes caracter sticas:

A) Claros

R.- Si, se encuentra especificada en cada uno de los niveles de objetivos, a trav s de la ejecuci n de una formula, respectivamente para cada rubro

B) Relevantes

R.- Si, porque al contar con esta informaci n se puede medir el control del impacto ambiental de acuerdo a la actividad desarrollada.

C) Econ micos

R.- Si

D) Monitoreables

R.- Si, por el tipo de actividades que se desarrolla en el  rea, pueden ser monitoreables y registrar el avance de la actividad.

E) Adecuados

R.- No, porque no todos tienen relaci n con las acciones que se realizan en el  rea.

Nivel	Criterio
3	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor de entre 3 y menos de caracter�sticas establecidas de la pregunta.

En el anexo dos se detallan todas estas caracter sticas.

19.  Las Fichas T cnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente informaci n:

- A) Nombre: SI**
- B) Definición: Si**
- C) Método de cálculo: SI**
- D) Unidad de Medida: SI**
- E) Frecuencia de Medición: SI**
- F) Línea base: SI**
- G) Metas: SI**
- H) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?**

R.- Si cumple con todos los elementos señalados y se explica en el anexo 3.

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta

20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

A) Cuentan con unidad de medida

R.- Si, cuenta con una unidad de medida que es la Población y la Acción de acuerdo a la Actividad Desarrollada.

B) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas

R.- Si, cada actividad está encaminada a asegurar la preservación del medio ambiente y conservación del ecosistema y la biodiversidad, esto se logra con la implementación de las jornadas de educación ambiental y las campañas de reforestación, logrando disminuir los contaminantes y los gases de efecto invernadero.

C) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

R.- Si, porque cada inicio de año se realiza un análisis de las actividades que se realizan, se plasma en un documento oficial, que es el reporte de la MIR, esta se evalúa y se determina, para su aprobación

Nivel	Criterio
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen un promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Se detalla cada uno de los indicadores en el anexo 3.

21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

A) Oficiales o institucionales

R.- Si se cuenta con medios de verificación oficiales, cada actividad que se realiza se plasma en documento oficial para su evolución y determinación en cuanto a su procedencia, por ejemplo se realizan reportes de trabajo de las actividades que se desarrollan, se coloca nombre de la dependencia, nombre de la actividad, nombre de la comunidad beneficiada, número de personas beneficiadas; se cuenta con un sistema de registro y control de las acciones realizadas.

B) Con un nombre que permita identificarlos

R.- Si, cada verificaci3n cuenta con un nombre, como son: inspecciones en materia ambiental, factibilidad de impacto y denuncias ciudadanas en materias ambientales.

C) Permiten reproducir el c culo del indicador

Si, al contar con dicha informaci3n se puede ejecutar la formula dependiendo de las actividades realizadas y contar con un control de resultados.

D)  P blicos, accesibles a cualquier persona?

R.- No, porque es un medio  nicamente de control interno para el  rea, por lo tanto no es necesario hacer su publicaci3n.

Nivel	Criterio
3	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificaci3n que cumplen en promedio entre 3 y menos de 3.5 caracter�sticas establecidas por la pregunta.

22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificaci3n, es decir, cada rengl3n de la MIR del Pp  es posible identificar lo siguiente:

A) Los medios de verificaci3n son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible

R.- Si, se prescinde del componente tres en la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci3n a los Ecosistemas y la Biodiversidad y en la MIR dos la cual hace referencia a la Protecci3n Ambiental, ninguno es prescindible.

B) Los medios de verificaci3n son suficientes para calcular los indicadores

R.- Si, son suficientes porque aun quitando el componente tres de la MIR de Manejo Sustentable y Conservaci3n a los Ecosistemas y la Biodiversidad, no afecta al logro del prop3sito, indicadores y medios de verificaci3n.

C)  Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

R.- Si, por las formulas indicadas, est n contenidas en los documentos los cuales tienen la informaci3n necesaria para cumplir con el objetivo

23. Valoraci3n final de la MIR.

Se deber n sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

R.- Se modificaran ambas MIR'S, para que sean claras en su redacci3n y est n conforme al desarrollo de las actividades del  rea.

APARTADO V

COMPLEMENTARIEDADES O

COINCIDENCIAS CON OTROS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

24.- ¿Con cuales Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

R.- No se cuenta con información.

Sugerencia:

Es necesario que los implicados conozcan la relación que hay con otros programas presupuestarios municipales o estatales para coadyuvar en la ejecución de sus actividades y metas.

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario

Nombre del Programa: 02010401 “Protección al Ambiente”.
Modalidad: Presupuesto Asignado por el Municipio.
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de Atlacomulco.
Unidad Responsable: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Tipo de Evaluación: En materia de Diseño.
Año de la Evaluación: 2017.

Características: La implementación del Programa Presupuestario de “Protección al Ambiente”, el cual se otorga por una partida presupuestal del municipio para el ejercicio fiscal 2017, tiene como objetivo concientizar a la ciudadanía atlacumulquense sobre la contaminación y degradación del entorno en donde vivimos, logrando disminuir la contaminación y la producción de gases de efecto invernadero, para que el calentamiento global reduzca y así poder tener un desarrollo sustentable y mejore la calidad de vida de todos los seres vivos.

Tema de Evaluación	Valoración cuantitativa global según niveles de objetivos	Referencia de valoración
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp.	6	Se determina este criterio porque el sujeto evaluado tiene con un documento de diagnóstico del Pp, en el cual se conoce el problema que se busca solucionar mediante su implementación y su respectiva justificación además se cuenta con el Ordenamiento Ecológico Local que permite ubicar las zonas con más necesidad de atender.
Contribución del Pp para el cumplimiento de las Metas Nacionales orientadas a Resultados.	0	No se ha vinculado hasta el momento la relación entre el propósito del Pp y las metas del PND, así como los programas sectoriales y con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, por lo cual no está estipulado en algún documento oficial.
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo.	3	El área se auxilia del Ordenamiento Ecológico Local para determinar las zonas a trabajar, se encuentra incluido en el diagnóstico la población en general a la cual beneficia el desarrollo de las actividades, pero no se contempla la población enfoque.
Matriz de indicadores para resultados.	24	La MIR reúne en su redacción las características propias, sin embargo no todos las actividades están redactadas conforme a la realización de las actividades del área algunas son ambiguas y dentro de los componentes hay algunos que deben modificarse en cuanto a su redacción y eliminar otro para que así su desarrollo sea de conformidad a las acciones del área, aún con todas estas observaciones no afecta al fin del objetivo de ambas MIR'S, que es la Preservación del Medio Ambiente.
Complementariedades y coincidencias con otros Pp.	N/A	No se tenía conocimiento de la existencia de otros Pp que sean complemento con las actividades que realiza el área.

TOTAL: (33/72x100)= Resultado.

Conclusión: La Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realiza la ejecución del Programa Presupuestario en base a los recursos proporcionados por el municipio.

El diagnóstico con el que se cuenta es una base fundamental, sin embargo se deberá especificar claramente en documentos anexos la información que no está contenida en el diagnóstico para justificar el desarrollo de sus actividades.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA
PERTINENCIA DEL DISEÑO DEL PP RESPECTO
A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O
NECESIDAD

Conclusiones y Valoraci3n

En base al Manual para la Planeaci3n, Programaci3n y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2017, el Programa Presupuestario "Protecci3n al Ambiente", est3 integrado por varias actividades, las cuales se desarrollan dentro de la Direcci3n de Medio Ambiente y Recursos Naturales bajo el Programa Presupuestario 02010401 "Protecci3n al Ambiente", el cual comprende todas las acciones encaminadas a la Protecci3n de nuestro medio ambiente, la conservaci3n de los ecosistemas y la biodiversidad, garantizando optimizar la calidad de vida para todos los seres vivos.

Esta contribuci3n del desarrollo de las actividades trasciende a nivel nacional e internacional en pro del desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida.

El contenido del 3rbol de problemas muestra las causas y efectos del problema que pretende abatir la implementaci3n del Pp, sin embargo no son coincidentes con toda la matriz de indicadores de resultados ya que esta 3ltima contiene algunas actividades y componentes que no corresponden a las atribuciones del sujeto evaluado, sin embargo el prop3sito y el fin del MIR si coinciden con el desarrollo de las actividades que se realizan. Por lo tanto a fin de unificar los criterios deber3 modificarse y adecuarse a su ejecuci3n real.

Considerando los hechos mencionados, se concluye que documentalmente el Pp no est3 dise1ado de manera coherente, por lo tanto el sujeto evaluado deber3 apegarse a solventar los hallazgos y seguir las recomendaciones resultantes de la presente evaluaci3n.

El sujeto evaluado cuenta con la informaci3n oficial y sistematizada que permite identificar a la poblaci3n de manera general, es decir de acuerdo al Ordenamiento Ecol3gico Local, es posible conocer las zonas en donde se desarrollara la acci3n. Sin embargo ser3 necesario considerar la poblaci3n a quien se entregara o se dirigir3 las acciones que se contemplaran en el futuro, como lo es por comunidades espec3ficas. En base a la evaluaci3n se determina que es necesario complementar y ser espec3ficos en cuanto a la poblaci3n enfoque, modificar la MIR de acuerdo a las acciones que se ejecutan en el 3rea, para que el resumen narrativo sea congruente con las acciones desarrolladas y por tanto con la fuente de financiamiento.

La Direcci3n de Medio Ambiente y Recursos Naturales, present3 evidencia que durante el ejercicio fiscal 2017 invirti3 un monto total de \$ 4'211,188.72, proveniente del presupuesto municipal.

BIBLIOGRAFÍA

FEDERAL

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial De La Federación, 5 De Febrero De 1917 Y Sus Reformas Y Adiciones, Título Primero, Capítulo I Artículo 4o, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf

Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente, Diario Oficial De La Federación El 28 De Enero De 1988 Y Sus Reformas Y Adiciones, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/148.pdf>

Ley De Aguas Nacionales, Diario Oficial De La Federación El 1 De Diciembre De 1992 Y Sus Reformas Y Adiciones, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf

Ley General De Cambio Climático, Diario Oficial De La Federación El 6 De Junio De 2012, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_130718.pdf

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018, Cuarta Meta Nacional, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://pnd.gob.mx/>

ESTATAL

Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México, Titulo Segundo, Artículo 18 Y Título Octavo, Artículo 139, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>

Código Para La Biodiversidad Del Estado De México, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/4/321Ley%20de%20Desarrollo%20Forestal%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf>

Ley Del Agua Para El Estado De México Y Municipios, Gaceta De Gobierno Del Estado De México 22 De Febrero De 2013, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig002.pdf>

Ley De Cambio Climático Del Estado De México, Gaceta De Gobierno Del Estado De México 19 De Diciembre De 2013 Y Sus Reformas Y Adiciones, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/mex137515.pdf>

MUNICIPAL

Ley Orgánica Municipal Del Estado De México, Capítulo Tercero, Artículo 31, 57, 69, 96 Octies, 147 K Y 162, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf>

Bando Municipal 2018, Gaceta Municipal 05 De Febrero De 2018, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://www.atlacomulco.gob.mx/documentos/BANDO%20MUNICIPAL%202018.pdf>

Programa De Ordenamiento Ecológico Local Del Municipio De Atlacomulco, Estado De México, Gaceta Municipal 22 De Agosto De 2013

Reglamento Municipal De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente, Gaceta Municipal Administración 2013-2015

Modificación Del Plan De Desarrollo Urbano De Atlacomulco, Estado De México, Gaceta Del Gobierno Del Estado De México 19 De Marzo De 2004, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/atlacomulco/P.M.D.UA.pdf

Plan De Desarrollo Municipal 2016-2018, Gaceta Municipal 31 De Marzo De 2016, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://atlacomulco.gob.mx/documentos/PlanDesarrollo.pdf>

Atlas De Riesgos Naturales Del Municipio De Atlacomulco 2013, Gaceta De Gobierno Del Estado <https://docplayer.es/85293026-Atlas-de-riesgos-naturales-del-municipio-de-atlacomulco-2013.html>

ANEXOS

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL

PROGRAMA

ANEXO 1.- “Descripción General del Programa”.

Programa Presupuestario: 02010401 “Protección al Ambiente”.

Dependencia de Coordinadora: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Año de Operación: 2017.

El programa presupuestario de “Protección al Ambiente”, con recursos del municipio, para el ejercicio fiscal 2017, tiene como objetivo la concientización del ser humano para disminuir la contaminación de nuestro municipio y con esto conservar los ecosistemas y la biodiversidad, de esta manera se podrá tener un desarrollo sustentable.

El propósito del Pp empata con la meta IV “México Próspero”, sus objetivos, estrategias, líneas de acción y sus respectivos programas sectoriales de Desarrollo Sustentable, correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Sin embargo se desconoce por el sujeto evaluado.

La determinación de la población general está identificada a través de la localización de las Zonas de Atención Prioritarias, las cuales se identifican mediante el Ordenamiento Ecológico Local, el cual contempla la situación ambiental de las zonas de nuestro municipio.

El alcance que tuvo el Pp “Protección Ambiental” durante el ejercicio fiscal 2017 fue la incrementación de los pulmones del municipio, se hace mención de esto por la cantidad de áreas verdes que se reforestaron y la concientización de los ciudadanos que habitan el municipio a los cuales se les impartió pláticas de educación ambiental, beneficiando a 2370 habitantes.

Con lo anterior se representa que la ejecución del programa presupuestario tiene incidencia directa en el objetivo que pretende lograr que es concientizar a la ciudadanía para disminuir la contaminación de nuestro municipio y lograr un Desarrollo Sustentable.

ANEXO 2

METODOLÓGICA PARA LA CUANTIFICACIÓN

DE LAS POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE

POTENCIAL Y OBJETIVO

Anexo 2

“Metodologa para la cuantificacion de las poblaciones o reas de enfoque potencial y objetivo”.

La poblacion enfoque potencial se determina considerando los registros del INEGI, de acuerdo al nmero de habitantes que se contemplan en las comunidades y colonias del municipio de Atzacmulco, la Direccion de Medio Ambiente y Recursos Naturales, identifica zonas de atencion prioritarias para el desempeo de las acciones del rea, por ejemplo las zonas para reforestar y las plticas de concientizacion ambiental, cabe sealar que el INEGI tienen sus propias bases metodolgicas mismas que se encuentra en las siguientes pginas:

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/doc/serie_historicacensalmetindicadores.pdf

<http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contendos/productos/prodserv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologicas/est/smcpv2010.pdf>

Por otra parte la Direccion de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realiza inspecciones fsicas en materia ambiental, las cuales permiten determinar la poblacion objetivo, tambin hace uso del Programa de Ordenamiento Ecolgico Local, en el cual nos indica las zonas con ms deforestaciones y brindar la atencion con la mayor celeridad posible y as lograr beneficiar al mayor nmero de habitantes del municipio de Atzacmulco.

ANEXO 3

INDICADORES

Anexo 3.- "INDICADORES"

Nombre del Programa: 02010401 Protección al ambiente
Modalidad: Dependencia/Entidad: G00 ECOLOGIA
Unidad Responsable: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Tipo de Evaluación: En materia de diseño
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin													
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio	Tasa de variación de recursos ambientales censados	$((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito													
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la población beneficiada	$(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales} / \text{Población total del municipio}) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componentes													
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	$(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades													
1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la inspección Ambiental	$(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de inspección programados}) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de	Porcentaje en la atención a	$(\text{Quejas atendidas} / \text{quejas presentadas}) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

agresiones ambientales	Denuncias Ambientales												
------------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INDICADORES

Nombre del Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Dependencia/Entidad: f00 desarrollo urbano y obras publicas

Unidad Responsable: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tipo de Evaluación: En materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin													
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito													
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Tasa de variación en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componentes													
1. Campañas de reforestación realizadas	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

2. Plantas y semillas para la reforestaci3n de bosques gestionadas	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestaci3n de bosques	(Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semillas gestionadas)*100	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Autorizaciones emitidas a f�bricas de estudios de impacto ambiental	Porcentaje en la autorizaci3n de estudios de impacto ambiental a factor�as	(Estudios de impacto ambiental a f�bricas realizados/Estudios de impacto ambiental a f�bricas programados)*100	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Jornadas de educaci3n y cultura ambiental desarrolladas	Porcentaje en las jornadas de educaci3n ambiental	(Jornadas de educaci3n ambiental impartidas/Jornadas de educaci3n ambiental Programas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades														
1.1 Localizaci3n de las �reas geogr�ficas sujetas a reforestaci3n.	Porcentaje en las �reas geogr�ficas sujetas a reforestaci3n	(Hect�reas reforestadas/Hect�reas programas para reforestaci3n)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1.2 Distribuci3n de los �rboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribuci3n de �rboles en vivero para reforestar	(�rboles para reforestar distribuidos a la poblaci3n/Total de �rboles programados para distribuir)*100	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2.1 Entrega de semillas y plantas a la poblaci3n para reforestaci3n	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la poblaci3n para reforestar.	(Campa�as realizadas de entrega de plantas y semillas a la poblaci3n para la reforestaci3n de bosques/Campa�as programadas para la entrega de plantas y semillas a la poblaci3n para la reforestaci3n de bosques)*100	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2.2 Supervisi3n en la siembra	Porcentaje en la verificaci3n de	(Eventos de verificaci3n de	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

de semillas y plantas entregadas a la poblaci3n para reforestaci3n	supervisi3n en la siembra de semillas y plantas entregadas a la poblaci3n para reforestaci3n	siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificaci3n de siembra de semillas y plantas programados)*100											
3.1 Inspecci3n y verificaci3n en el manejo de residuos s3lidos a comercios	Porcentaje en la inspecci3n en el manejo de residuos s3lidos a comercios	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos s3lidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos s3lidos)*100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
3.2 Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos s3lidos	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos s3lidos	(Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos s3lidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos s3lidos)*100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4.1 Atenci3n a denuncias ambientales presentadas por la ciudadana.	Porcentaje a atenci3n a denuncias ambientales presentadas por la ciudadana.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadana atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadana recibidas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.2 Realizaci3n de cursos y talleres de educaci3n ambiental	Porcentaje en la impartici3n de los cursos y talleres de educaci3n ambiental realizados	(Cursos y talleres de educaci3n ambiental realizados/Cursos y talleres de educaci3n ambiental programados)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Anexo 4

Metas del Programa

ANEXO 4 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: 02010401 "Protección al Ambiente".

Modalidad: Presupuesto Asignado por el municipio.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento de Atlacomulco.

Unidad Responsable: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tipo de Evaluación: En materia de diseño.

Año de la Evaluación: 2017.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Valoración porcentual de la riqueza ambiental municipal	100	SI	La unidad "recurso natural "está claro e identificado"	SI	La meta está orientada para preservar la riqueza natural de nuestro municipio.	SI	Permite conocer las riquezas naturales del municipio y tener un control para su cuidado.	N/A
Propósito	Porcentaje de la Población Beneficiada	19.29	SI	La unidad "población" es la base para obtener la tasa de variación realizada para determinar la protección de las áreas naturales.	SI	La meta está orientada a seguir contribuyendo con la protección de las áreas naturales y beneficiar al municipio.	SI	Es necesario saber la población a la cual se está beneficiando para tener un control de área trabajadas	N/A
Componente	Porcentaje en las campañas de la reforestación realizadas	100	SI	La unidad "campaña" es clara e identificable	SI	La meta está orientada a crear más pulmones para nuestro municipio	SI	Es necesaria para preservar al medio ambiente y ampliar las áreas verdes.	N/A
Componente	Porcentaje en las plantas para reforestar los bosques	93.33	SI	La unidad "árbol" es clara e identificable	SI	La meta está orientada a contribuir con la preservación del medio ambiente.	SI	Es necesario tener un control de las plantas con las cuales se cuentan para reforestar.	N/A
Componente	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías	90.00	SI	La unidad "dictamen" está claro e identificable	SI	La meta está orientada par que se extienda la factibilidad cuando el comercio cumpla con todas los requisitos ambientales.	SI	Realizar estos estudios de impacto ambiental es beneficiosos para disminuir la contaminación a nuestro entorno.	N/A
Componente	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental	77.50	SI	La unidad "Jornadas " es clara e identificable	SI	La meta está orientada a concientizar a la ciudadanía	SI	Tener un control de las jornadas ambientales realizadas nos ayuda a determinar la población alcanzada en cuanto a la concientización	N/A
Actividades	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas a reforestación	90.00	SI	La unidad "hectárea" es clara e identificable	SI	La meta está orientada a determinar la zona correcta para reforestar y así cubrir las zonas de deforestadas.	SI	Conocer las áreas geográficas donde se deben reforestar es necesario para abarcar todas las áreas deforestadas	N/A
Actividades	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar	93.33	SI	La unidad "árbol" es clara e identificable	SI	La meta está orientada a mantener los árboles en los viveros para su	SI	Resulta necesario tener un control de los árboles los cuales están en viveros para su	N/A

						conservación mientras se reforestan.		conservación, para determinar en qué espacios serán plantados.	
Actividades	Porcentaje en el entregamiento de plantas para reforestar	100	SI	La unidad "campana" es clara e identificable	SI	La meta está orientada a crear conciencia en la ciudadanía del cuidado de las plantas y forestar zonas urbanas.	SI	Su implementación ayuda para que los ciudadanos coadyuven con la protección del medio ambiente.	N/A
Actividades	Porcentaje en la supervisión en la siembra de plantas entregadas a la población para reforestar	77.14	SI	La unidad "evento" es clara e identificable	SI	La meta está orientada para que el sujeto evaluado de seguimiento y cuidado de las plantas reforestadas y forestadas.	SI	Es necesario supervisar el desarrollo de la planta para garantizar su supervivencia.	N/A
Actividades	Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios	100	SI	La unidad "inspección" es clara e identificable	SI	La meta está orientada para que el sujeto evaluado lleve un control del manejo de los residuos sólidos que desechan los comercios y se les dé una disposición final.	SI	Es buena su implementación porque esto nos permite tener un control sobre los desechos de los comercios y que disposición final les dan.	N/A
Actividades	Atención a denuncias ambientales presentadas por los ciudadanos	141.67	SI	La unidad "denuncia" es clara e identificable	SI	La meta está orientada, para dar atención a las denuncias que emiten los ciudadanos por cualquier afectación al medio ambiente.	SI	Resultado excelente opción atender las denuncias porque existe un mayor control en la contaminación emitida por la actividad humana.	N/A
Actividades	Realización de cursos taller de educación ambiental	100	SI	La unidad "taller" es clara e identificable	SI	La meta está orientada para concientizar a la ciudadanía y tener cuidado al medio ambiente	SI	Implementar cursos taller es bueno por qué desarrollo la conciencia ambiental de los ciudadanos	N/A

ANEXO 5

PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ

DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario:	02010501 Manejo sustentable y conservación del ecosistema y la biodiversidad				
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que construyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.				
Dependencia General:	FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				
Pilar temático o Eje transversal:	2 Pilar temático 2: Municipio progresista				
Tema de desarrollo:	Conservación del medio ambiente				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas y el año actual/Acciones para la conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Indices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Tasa de variación en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual / Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y biodiversidad.	La ciudadanía requiere de información veraz y oportuna que le permita conservar sus medio ambiente.
Componentes					
1.- Campaña de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas /Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Localización y descripción en las zonas reforestadas.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2.- Plantas gestionadas para reforestación y forestación.	Porcentaje en las plantas para la reforestación de bosques.	(Unidad de plantas donadas/Unidades de plantas gestionadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Acuse de recibo de la entrega de plantas para la reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3.- Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas/Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	La población asiste en tiempo y forma a las jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.
Actividades					
1.1 Localización de áreas geográficas sujetas a reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectareas reforestadas /Hectareas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los últimos años.	El grado de deforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.
1.2 Gestión de los árboles en viveros para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Arboles para reforestar distribuidos a la población /Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo entrega de la árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de plantas a la población para reforestación.	(Campaña realizadas de entrega de plantas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuse de recibo del entregamiento de plantas.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir plantas para reforestar.
2.2 Supervisión en las plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión de siembra de plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de plantas programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Contancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales beneficiados con apoyos para la reforestación.
3.1 Recolección y manejo de residuos orgánicos.	Porcentaje en el manejo de los residuos orgánicos.	(Recolección efectuados a comercios sobre el manejo de residuos orgánicos/Recolección programadas para el manejo de residuos orgánicos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes en el manejo de residuos orgánicos.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la recolección de los residuos orgánicos.
4.1 Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	La población requiere de los mecanismos necesarios para presentar denuncias ambientales.
4.2 Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje en la impartición de los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	(Cursos y Talleres de educación ambiental realizados/Cursos y Talleres de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	La población asiste en tiempo y forma a los cursos y talleres de educación ambiental realizados por la autoridad local.

Anexo 5 “Propuesta de Modificación a la MIR”

Programa presupuestario:	02010401 “Protección al ambiente”
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que construyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población y la promoción de educación ambiental en todos los sectores de la sociedad orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Pilar temático o Eje transversal:	2 Pilar temático 2: Municipio progresista Conservación del medio
Tema de desarrollo:	ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula			
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente, inspección vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio para conservar los ecosistemas y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas y el año actual/Acciones para la conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de contaminación ambiental de la Secretaria de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Tasa de variación en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual / Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y biodiversidad.	La ciudadanía requiere de información veraz y oportuna que le permita conservar su medio ambiente.
Componentes					
1.- Campaña de reforestación realizada.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas /Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Localización y descripción en las zonas reforestadas.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2.- Plantas gestionadas para reforestación y forestación.	Porcentaje en las plantas para la reforestación de bosques.	(Unidad de plantas donadas/Unidades de plantas gestionadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Acuse de recibo de la entrega de plantas para la reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en

					las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3.- Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas/Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	La población asiste en tiempo y forma a las jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.

Actividades

1.1 Localización de áreas geográficas sujetas a reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectáreas reforestadas /Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de deforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.
1.2 Gestión de los árboles en viveros para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población /Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo entrega de los árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de plantas a la población para reforestación.	(Campaña realizadas de entrega de plantas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuse de recibo del entregamiento de plantas.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir plantas para reforestar.
2.2 Supervisión en las plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión de siembra de plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de plantas programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales beneficiados con apoyos para la reforestación.
3.1 Recolección y manejo de residuos orgánicos.	Porcentaje en el manejo de los residuos orgánicos.	(Recolección efectuados a comercios sobre el manejo de residuos orgánicos/Recolección programadas para el manejo de residuos	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes en el manejo de residuos orgánicos.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la

		orgánicos)*100			recolección de los residuos orgánicos.
3.2 Inspección en materia ambiental.	Porcentaje en la inspección de negocios en materia ambiental	(Inspecciones a negocios realizados/ Inspecciones a negocios programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de la realización de la inspección	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal para facilitar la inspección a sus negocios
4.1 Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	La población requiere de los mecanismos necesarios para presentar denuncias ambientales.
4.2 Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje en la impartición de los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	(Cursos y Talleres de educación ambiental realizados/Cursos y Talleres de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	La población asiste en tiempo y forma a los cursos y talleres de educación ambiental realizados por la autoridad local.
4.3 Podas, derribos y/o trasplantes de árboles.	Porcentaje en las podas y derribos.	(Podas y derribos atendidos/ podas y derribos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Solicitud de podas y derribos de árboles realizada por la ciudadanía.	La población en general es beneficiada.

ANEXO 7

PRINCIPALES FORTALEZAS RETOS Y

RECOMENDACIONES

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”.

Nombre del Programa: 02010401 “Protección al Ambiente”.

Modalidad: Presupuesto Asignado por el municipio.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento de Atlacomulco.

Unidad Responsable: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tipo de Evaluación: En materia de diseño.

Año de la Evaluación: 2017.

Tema de la evaluación	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas	Referencia (pregunta específica)	Recomendación concreta que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES		
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	El sujeto evaluado cuenta con un documento de diagnóstico a través del cual identifica el problema y lo formula como un hecho negativo.	1-3	Identifica las causas y efectos en el diagnóstico, sin embargo no en su totalidad por lo que se debe modificar el árbol de problemas y el documento.
Matriz de indicadores para resultados	El sujeto evaluado cuenta con dos MIR'S, las cuales están estructuradas por la Gaceta de Gobierno.	13-21	Aplica las reglas en la modificación y reformulación de las MIR'S
	DEBILIDADES O AMENAZAS		
Matriz de indicadores para resultados	El sujeto evaluado cuenta con dos MIR'S, pero esta no se ajustan en su totalidad a las actividades que ejecuta el área.	13 -21	Deberán reformular la integración de las MIR'S y unificar las acciones en una sola.
Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientadas a resultados	El sujeto evaluado desconocía la relación que existe entre el programa presupuestario y los objetivos y metas del programa sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.	5-6	Deberá considerar la vinculación en la modificación de la descripción del propósito de la MIR de acuerdo a las atribuciones del sujeto evaluado y establecerlo en un documento oficial del área.
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo	En el diagnóstico no se identifican los tipos de poblaciones, solo está expresado de manera general. Los datos estadísticos oficiales para la identificación de las poblaciones potencial y enfoque no dependen del sujeto evaluado sino de agentes externos.	9-10	Deberá incluir y recabar la información a través de inspecciones físicas de conformidad con lo estipulado en el Modelo de Ordenamiento Ecológico Local, para determinar su viabilidad en la realización de sus acciones.
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	Otras áreas del municipio también realizan los Pp con los cuales se complementan. No se vincula la información.	24	Intercambiar información entre áreas para definir cuál es la intervención de cada una en el desarrollo de los Pp.

ANEXO 8

FUENTES DE INFORMACI3N

Anexo 8 “Fuentes de Información”

FEDERAL

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial De La Federación, 5 De Febrero De 1917 Y Sus Reformas Y Adiciones, Título Primero, Capítulo I Artículo 4o, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf

Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente, Diario Oficial De La Federación El 28 De Enero De 1988 Y Sus Reformas Y Adiciones, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/148.pdf>

Ley De Aguas Nacionales, Diario Oficial De La Federación El 1 De Diciembre De 1992 Y Sus Reformas Y Adiciones, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf

Ley General De Cambio Climático, Diario Oficial De La Federación El 6 De Junio De 2012, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_130718.pdf

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018, Cuarta Meta Nacional, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://pnd.gob.mx/>

ESTATAL

Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México, Titulo Segundo, Artículo 18 Y Título Octavo, Artículo 139, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>

Código Para La Biodiversidad Del Estado De México, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/4/321Ley%20de%20Desarrollo%20Forestal%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf>

Ley Del Agua Para El Estado De México Y Municipios, Gaceta De Gobierno Del Estado De México 22 De Febrero De 2013, Disponible En La Siguiete Dirección Electrónica <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig002.pdf>

Ley De Cambio Climtico Del Estado De Mxico, Gaceta De Gobierno Del Estado De Mxico 19 De Diciembre De 2013 Y Sus Reformas Y Adiciones, Disponible En La Siguiete Direccin Electrnica
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/mex137515.pdf>

MUNICIPAL

Ley Orgnica Municipal Del Estado De Mxico, Captulo Tercero, Artculo 31, 57, 69, 96 Octies, 147 K Y 162, Disponible En La Siguiete Direccin Electrnica
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf>

Bando Municipal 2018, Gaceta Municipal 05 De Febrero De 2018, Disponible En La Siguiete Direccin Electrnica
<http://www.atacomulco.gob.mx/documentos/BANDO%20MUNICIPAL%202018.pdf>

Programa De Ordenamiento Ecolgico Local Del Municipio De Atzacmulco, Estado De Mxico, Gaceta Municipal 22 De Agosto De 2013

Reglamento Municipal De Equilibrio Ecolgico Y Proteccin Al Ambiente, Gaceta Municipal Administracin 2013-2015

Modificacin Del Plan De Desarrollo Urbano De Atzacmulco, Estado De Mxico, Gaceta Del Gobierno Del Estado De Mxico 19 De Marzo De 2004, Disponible En La Siguiete Direccin Electrnica
http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/atacomulco/P.M.D.UA.pdf

Plan De Desarrollo Municipal 2016-2018, Gaceta Municipal 31 De Marzo De 2016, Disponible En La Siguiete Direccin Electrnica
<http://atacomulco.gob.mx/documentos/PlanDesarrollo.pdf>

Atlas De Riesgos Naturales Del Municipio De Atzacmulco 2013, Gaceta De Gobierno Del Estado
<https://docplayer.es/85293026-Atlas-de-riesgos-naturales-del-municipio-de-atacomulco-2013.html>

ANEXOS 9

FICHA T CNICO CON LOS DATOS

GENERALES DE LA EVALUACI N

Anexo 9 "

Ficha Técnica con los datos generales de la Evaluación.

Nombre o Denominación de la Evaluación	Evaluación en materia de diseño
Nombre o Denominación del Programa Evaluado	02010401 "Protección al Ambiente"
Ramo	Presupuesto Municipal
Unidad(es) Responsable(es) de la Evaluación del Programa	Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Títular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la Operación del Programa	Ing. Héctor Hulyces Nieto López, Director de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación.	2017
Instancia de Coordinación de la Evaluación	Ayuntamiento de Atlacomulco a través de la UIPPE (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación).
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2018
Tipo de Evaluación	Diseño del Programa Presupuestario (Pp) 02010401 "Protección al Ambiente"
Nombre de la Instancia Evaluadora	UIPPE (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación)
Nombre del (a) coordinador (a) externo (a) de la Evaluación	Lic. David Escamilla Santana, Director de la UIPPE
Nombre de los (as) Principales colaboraciones del(a) de la Evaluación	Lic. Mónica Zaragoza Quintero, Auxiliar de la UIPPE
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Nombre del Titular(a) de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación que coadyuva con la revisión técnica de la evaluación	Lic. Mayra Alessy Galván Estrada, Auxiliar del Departamento de Medio Ambiente.
Nombre de los(as) servidores públicos(as) adscritos (as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación que coadyuva con la revisión técnica de la evaluación.	C. Andrés Cuevas Ascencio Supervisor del Departamento de Control y Vigilancia.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	No aplica
Costo total de la evaluación con IVA incluido	No aplica
Fuente de Financiamiento	No aplica